

## LA FINALIDAD DEL CANCEL EN LA LITURGIA VISIGODA

FRANCISCO MARÍA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
Secretario

En esta comunicación con motivo de la sesión extraordinaria que la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo celebró el pasado 27 de enero de 2018 en el Museo de la Palabra de Quero para tratar temas relacionados con el cancel visigodo encontrado en su término municipal, me voy a central en explicar sucintamente cuál era el uso y la finalidad de este elemento arquitectónico en la liturgia visigoda.

Para hacerlo es preciso, en primer lugar, dar unas pinceladas sobre el papel de los que intervenían directamente en la liturgia de esta época<sup>1</sup>, pues, esto tiene que ver en gran medida con la finalidad de la colocación de barreras arquitectónicas. Nos fijamos en la celebración eucarística que es la función litúrgica por antonomasia y el fin principal de la construcción de los templos, aunque no el único. Esta celebración requería tres tipos de “actores”: el sacerdote celebrante y los ministros que le ayudaban, que se si-

---

<sup>1</sup> Sobre la celebración de la misa mozárabe véase el libro de FERRER GREDESCHE, J. M.; *Curso de liturgia hispano-mozárabe*, Toledo, Estudio Teológico San Ildefonso, 1995. Un esquema de la estructura de la eucaristía de la liturgia hispana comparada con otras liturgias lo tenemos en: FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. M. «Influencias y contactos entre la liturgia hispana y las liturgias orientales bizantina, alejandrina y antioquena», en PÉREZ MARTÍN, I. y BÁDENAS DE LA PEÑA, P. (eds.); *Bizancio y la Península Ibérica. De la Antigüedad Tardía a la Edad Moderna*, Madrid, CSIC, 2004, pp. 165-176.

tuaban en la zona del altar; el coro que, a imagen del coro de la tragedia griega, preparaba a la asamblea para participar en la celebración eucarística a través de antífonas y hacía los pasos de una parte a otra, formado en la época visigoda principalmente o casi exclusivamente por clérigos<sup>2</sup>, que se ubicaban en un lugar intermedio llamado “coro”, y la asamblea de los fieles que respondían a las aclamaciones del sacerdote y participaban en el sacrificio de la misa, cuyo lugar era la nave de la iglesia fuera del altar y del coro. Por tanto, para la celebración eucarística como para otras funciones litúrgicas, como el rezo de las horas canónicas, era necesario disponer de una serie de lugares reservados.

Para ello se crearon los cancelles, que eran «una especie de parapeto bajo que servía para separar el presbiterio de la nave, esto es, el lugar reservado al clero del espacio propio de los fieles. El cancel proporcionaba al altar, además, una zona de respeto, a la que ningún profano debía acceder, sobre todo durante la celebración de los santos misterios»<sup>3</sup>. Estos cancelles no son exclusivos de la liturgia hispana, sino que los encontramos en otras liturgias de la Iglesia, si bien en nuestra liturgia se usan de un modo más profuso. En cuanto al material del que estaban hechos dependía del lugar. Mientras que en Oriente se preferían balaustradas de madera con rejilla, en Italia y en Hispania eran paneles opacos fabricados en piedra, especialmente mármol. También se utilizaban las cancelas que se componían de seis gruesas columnas retorci-

---

<sup>2</sup> Los clérigos se dividían en varios grados: ostiario, que custodiaba el templo; el lector, que proclamaba las lecturas en la misa excepto el evangelio; el salmista, que se encargaba de dirigir el canto; el exorcista, que, además de la expulsión de los demonios, observaba el buen estado del templo; el acólito, encargado de llevar las velas; los subdiáconos, que reciben las ofrendas de los fieles y se las entregan a los levitas o diáconos para que estos la depositen en el altar. Estos era los clérigos menores que no recibían el sacramento del orden. Luego vienen los que recibían este sacramento, que son los únicos que podían estar en el altar: levitas, presbíteros y obispos. Cf. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. M., «Los grados clericales en la liturgia visigoda según san Isidoro de Sevilla», *Toletana*, 31 (2014/2), pp. 9-29.

<sup>3</sup> RIGHETTI, M.; *Historia de la Liturgia*, Madrid, BAC, 2013, t. I, pp. 900-901.

das. Para poder acceder al lugar sagrado existía una puerta en el centro, habitualmente hecha con rejas<sup>4</sup>.

Una vez descrito el cancel, paso ahora a hablar de su colocación en el templo. Para ello es preciso saber que las iglesias cristianas en época visigoda, que es la que abordamos, como en otros momentos de la historia, estaban divididas en al menos tres espacios: santuario o altar, coro y nave, que corresponden a los lugares, antes citados, desde donde actuaban los tres tipos de “actores”.

El espacio más importante de una iglesia cristiana era y sigue siendo el altar, pues es donde se celebra el sacrificio eucarístico, memorial de la pasión de Jesucristo por la salvación del mundo. Por tanto, lugar sagrado por excelencia. Por ello, como bien describe Cristina Godoy Fernández en su tesis doctoral, *Arqueología y Liturgia. Iglesias Hispánicas*: «Desde una perspectiva arquitectónica, el altar es el núcleo a través del cual se despliega todo el edificio. [...] Su ubicación se subraya, especialmente, mediante la sobreelevación de una plataforma que le sirve de base, delimitada, en la mayoría de los casos, por una barrera de canceles»<sup>5</sup>. La finalidad de esta elevación sobre el resto de la nave es múltiple: indica la sacralidad de este espacio litúrgico, enfatiza su presidencia en la asamblea de los fieles y permite visualizar las ceremonias que allí se llevan a cabo<sup>6</sup>. Este lugar estaba reservado a los sacerdotes y no debían acceder a él otro tipo de personas, excepto los ministros que le asistían. De ahí la necesidad de canceles que no impidan la vista de la celebración, pero que impidan el paso y separen el *sancta sanctorum* del resto del templo.

Le sigue en importancia el espacio reservado para el clero, con excepción del celebrante y sus ministros que están en el altar. A este lugar lo llamamos *chorus*, que podemos describir como

---

<sup>4</sup> *Op. cit.*, pp. 901-904.

<sup>5</sup> GODOY FERNÁNDEZ, C.; *Arqueología y Liturgia. Iglesias Hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1995, p. 49.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 49.

una zona situada a continuación del altar y delimitada del resto de la nave, en la mayoría de los casos, por otra barrera de cancelas.

Cristina Godoy<sup>7</sup> nos presenta una voz discrepante sobre la existencia de este espacio, la de Ulbert, quien afirma que en los templos hispanos de la época visigoda el espacio basilical se dividía en *sanctuarium*, *presbyterium* y el espacio ocupado por los laicos, no existiendo el llamado *chorus*. El presbiterio estaría alrededor del altar, pero, cuando el espacio en el ábside era pequeño para ubicar el altar y el presbiterio, este último se colocaba entre el ábside y el lugar reservado a los fieles separado por una barrera de cancelas. El gran problema de esta teoría es la inexistencia del uso de la palabra *presbyterium* en las fuentes documentales de la época y sí de la palabra *chorus*. En efecto, la existencia del coro viene abalada, entre otros documentos, por el canon 18 del IV Concilio de Toledo, que afirma: «Algunos sacerdotes inmediatamente después de la oración dominical comulgan y a continuación dan la bendición al pueblo, lo cual prohibimos para el futuro pues la bendición debe seguir a la oración dominical y a la mezcla del pan y del cáliz y finalmente se sumirá el sacramento del cuerpo y la sangre del Señor, observando este orden: que el obispo y el levita comulguen delante del altar, el clero en el coro y el pueblo fuera del coro»<sup>8</sup>. Según este canon había tres espacios que debían estar divididos para evitar equívocos: altar, coro y extra coro. Para ello se usaban los cancelas. Junto a este canon debemos referir el 39 que nos habla de dos coros. Dice así: «Algunos diáconos llegan a tal soberbia que se anteponen a los presbíteros e intentan colocarse delante en el primer coro, dejando para los presbíteros el segundo coro: por lo tanto, para que reconozcan que los presbíteros son superiores a ellos, tanto los unos como los otros, pertenezcan a uno y a otro coro»<sup>9</sup>. En este canon tenemos el problema

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 55-56.

<sup>8</sup> VIVES, J. (ed.): *Concilio Visigóticos e Hispano-Romanos*, Barcelona-Madrid 1963, p. 198.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 206.

de la explicación del doble coro. La mencionada estudiosa del tema, Cristina Godoy Fernández, después de hacer un estudio sobre este canon y los escritos de san Isidoro llega a la conclusión de que el coro del canon 18 es el lugar de la iglesia que ocupan los clérigos para el canto, tanto en la celebración de la sinaxis y otros oficios litúrgicos. Y el canon 39 se referiría a la colocación de los clérigos en el coro dependiendo de su dignidad, por eso los presbíteros estarían separados en su colocación de los diáconos, aunque no haya que suponer que hubiera un lugar físico distinto<sup>10</sup>.

En algunas iglesias se ha encontrado una tercera fila de canceles, por ejemplo en San Pedro de la Mata, lo que puede hacernos pensar en otro espacio reservado. Luis Caballero Zoreda nos indica que este tercer cancel podría ser utilizado para depositar las ofrendas del pueblo y para darle la comunión y así explicar lo que manda el referido canon 18 sobre la distribución de la comunión a los fieles fuera del altar y del coro<sup>11</sup>.

Finalmente, Cristina Godoy nos habla de la existencia, además del coro, de otro espacio litúrgico a los pies de la nave central más o menos simétrico a la zona denominada coro al que llamamos contra coro. Esto es propio de las iglesias africanas, pero se ha encontrado también en Hispania. Lo describe así: «Ocupa generalmente el espacio de varios intercolumnios y, a menudo, se encuentra sobre-elevado por encima del nivel del resto de las naves, pudiendo estar delimitado por una barrotera de canceles»<sup>12</sup>. Su funcionalidad litúrgica es muy discutida y es posible que sea distinta a los espacios en la cabecera de la nave, ya estudiados. Lo más probable, siguiendo los estudios de Cristina Godoy, es que los contra-coros tuvieran una función de conmemoración de los mártires. Posiblemente fueran utilizados para proclamar las lectu-

---

<sup>10</sup> GODOY FERNÁNDEZ, C.; *Op. cit.*, pp. 60-62.

<sup>11</sup> CABALLERO ZOREDA, L.; «Algunas observaciones sobre arquitectura española de “época de transición” (Cabeza de Griego y Visigoda)», en *Innovación y Continuidad en la España Visigoda*, Toledo, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de san Eugenio, 1981, p. 84.

<sup>12</sup> GODOY FERNÁNDEZ, C.; *Op. cit.*, p. 67.

ras de los mártires como una de las principales funcionalidades litúrgicas, aunque hay que tener presente que las pasiones se leían igualmente en las iglesias que carecían de contra-coro<sup>13</sup>.

En resumen, la funcionalidad del cancel sería separar una serie de espacios dentro del templo. Es clara la separación del santuario del resto de la nave. También parece clara la separación del coro del lugar de los fieles. Ahora bien, otro tipo de espacios separados por cancelas es objeto de estudios e hipótesis por nuestros arqueólogos. Por ejemplo, el tercer espacio de cancelas en san Pedro de la Mata parece corresponder, como ya he dicho, al lugar para dar la comunión al pueblo por la existencia de una mesa. Lo que sí es cierto es que esta pieza arquitectónica es muy utilizada en las iglesias visigodas para adaptarse a la liturgia hispana.

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 66-87.